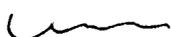




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Inirida – Guainía.

INFORME SECRETARIAL: Inirida – Guainía, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) al Despacho del señor Juez paso el proceso ejecutivo singular N° 940014089002 – 2019-00174- 00 **INFORMANDO:** Que el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** por medio de su representante legal, donde confiere poder general a GESTICOBRANZAS SAS, mediante escritura pública No 1333 de 31 de julio de 2020, otorgada por la Dra. María Cristina Londoño Juan, en calidad de Representante Legal de la entidad demandante manifestando, confiere poder a la abogada PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA para que actúe en el presente proceso, para lo cual mediante auto de fecha 11/10/2021, el despacho se abstuvo de reconocer personería solicitada, siendo reiterada la solicitud mediante memorial de fecha 26 de octubre de 2021, el cual nos ocupa , visible en el cuaderno original (fl.222);. Sírvase proveer. -


GLENDA M. CASTILLO CASTILLO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE INÍRIDA – GUAINÍA

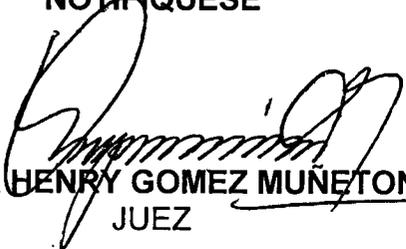
Inirida, Guainía, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2019).

Visto el informe secretarial y atendiendo el memorial y poder que antecede, por medio del cual el demandante **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** por medio de su representante legal, confiere poder general a GESTICOBRANZAS SAS, mediante escritura pública No 1333 de 31 de julio de 2020, otorgada por la Dra. María Cristina Londoño Juan, en calidad de Representante Legal de la entidad demandante, en la que manifiesta, confiere poder a la abogada PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA y de acuerdo a lo normado en el artículo 76 del C.G.P. y, demás normas concordantes; el Despacho,

DISPONE:

RECONOCER Personería Jurídica a la Abogada Dra. PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, para que actúe en el presente asunto, conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE


OSCAR HENRY GOMEZ MUNETON
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No 04 Hoy <u>11-11-2021</u> GLENDA M CASTILLO CASTILLO Secretaria</p>
